






ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, INBIOTECA


En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día miércoles diecinueve de mayo del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron de forma virtual en plataforma TEAMS para llevar a cabo una sesión de carácter ordinario con la asistencia de 7 de un total de 7 consejeros. El director Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación:

- 1) Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Lectura y seguimiento de acuerdos del acta anterior.
- 4) Revisión y en su caso aval a las solicitudes de reconocimiento de indicadores de productividad presentados en físico y cargados en sistema por académicos del INBIOTECA. 
- 5) Definición de perfil para concursar la plaza de Técnico Académico que dejó la Dra. Patricia Gerez Fernández. 
- 6) Revisión y en su caso aval a la carga académica solicitada de cursos MEIF-AFEL del INBIOTECA para ofertar en el periodo intersemestral del verano de 2021. 
- 7) Asuntos de posgrado.
- 8) Asuntos generales. 

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. El Dr. Antonio Andrade Torres, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 100 % de asistencia, Dr. Antonio Andrade Torres, Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, Dr. Maurilio López Ortega, Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez, M. en C. Liliana Eunice Saucedo Picazo, Ing. Nadia Lisseth Moreno Bluhm y Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez. 

SEGUNDO. El Director, Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad. 

TERCERO. Se aprobó por unanimidad el acta de acuerdos de la sesión anterior de fecha 11 de mayo del 2021. 

CUARTO. Realizamos el ingreso al sistema para evaluación de productos cargados para reconocimiento en PEDPA 2021 pero no hubo ninguna solicitud de académicos del INBIOTECA cargada. Solamente se revisó y avaló la solicitud de reconocimiento de un manual de laboratorio presentado por la Mtra. Clara Córdova Nieto y académicos colaboradores del CA 234. Se acordó dar el aval y que la Mtra. se encargue de solicitar se lo hagan válido en la revisión de casos del 26 de junio.

QUINTO. Después del análisis de las necesidades del INBIOTECA y basados en encuestas previamente realizadas de manera colegiada y en los acuerdos de Junta Académica se llegó a la definición del siguiente perfil para convocar a plaza de Técnico Académico Titular en apoyo al INBIOTECA. **Perfil Académico-Profesional:** Grado de Maestría o Doctorado en Ciencias en temas relacionados con ecología molecular, bioquímica, con experiencia comprobable en algunos de los siguientes aspectos: manejo de técnicas de biología molecular, extracción y manipulación de ácidos nucleicos, amplificación por PCR punto final, PCR tiempo real, técnicas de cultivo in vitro de eucariotes y procariotes, establecimiento de ceparios, análisis de datos moleculares. Disponibilidad para apoyar proyectos de ecología de campo y trabajo de laboratorio de ecología. Operación de equipos de análisis químico y manejo de vehículos. Experiencia trabajando en equipo en grupos de investigación, actividades de docencia, obra publicada en temas afines a lo solicitado, capacidad de redacción de informes de proyectos, análisis estadístico y uso de software de ecología y biología molecular. **Actividades a desarrollar:** Operación de equipos de laboratorios de biología molecular. Participación en docencia y capacitación técnica de recursos humanos. Apoyo en prácticas y técnicas de laboratorio, campo y gabinete. Manejo de vehículo. Recolecta, procesamiento y análisis de muestras biológicas. Captura, procesamiento y análisis de resultados. Apoyo en funcionamiento operacional de laboratorios. Participar en actividades de divulgación.

SEXTO. Se avalaron las solicitudes de carga académica mediante curso intersemestral MEIF-AFEL a impartir en el periodo de verano 202188 por los Académicos:

- Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez, EE Investigación Científica.
 - Dr. Thuluz Meza Menchaca, EE Investigación Científica.
 - Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, EE Biotecnología: pasado, presente, y futuro.
 - Dr. Antonio Andrade Torres, EE La vida en el suelo y sus servicios ambientales.
- Todas las Experiencias Educativas avaladas serán ofertadas con costo de inscripción.

SEPTIMO. No hubo asuntos de posgrado que revisar.

OCTAVO. En asuntos generales se comentó sobre la necesidad de realizar una reunión con los actuales técnicos académicos del Instituto para realizar una revisión de cargas de trabajo y funciones para definir claramente las funciones que desarrollarán y establecer sus agendas de trabajo.

No habiendo mas asuntos que tratar, la sesión concluye a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio.-----

Dr. Antonio Andrade Torres

Director

Dra. Ana Elena Dorantes Acosta

Coordinadora de Posgrado

Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez

Dr. Maurilio López Ortega

Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez

M. en C. Liliana Eunice Saucedo Picazo

Ing. Nadia Lisseth Moreno Bluhm